

 <p>E.S.E. HOSPITAL SANTA CRUZ DE URUMITA NIT No 800.213.942-1</p>	E.S.E. HOSPITAL SANTA CRUZ DE URUMITA		CODIGO: ESE-HSC-SA-2020
	NIT No 800.213.942-1		VERSION:06
	Resolución de Habilitación No S-00956 de Septiembre 30 de 2.005		Fecha: 07-12-2020
	COMUNICACIONES E INFORMES		
NOMBRE DEL PROCESO: MEMORIALES PROCESALES	RESPONSABLE: RUBÉN LÓPEZ BARROS		

DR.
JOSE FRANCISO DIAZ DIAZ
JUEZ DE PROMISCO MUNICIPAL
URUMITA – LA GUAJIRA.
E.S.D.

PROCESO: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: FARMOMEDIC
DEMANDADO: E.S.E. HOSPITAL SANTA CRUZ DE URUMITA
RAD: 2018-00463

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DEL CREDITO DE LA LITIS.

RUBEN ALFONSO LOPEZ BARROS, Varón mayor de edad, Identificado con la cédula de ciudadanía N°**1.119.838.810**, expedida en el Municipio de Urumita la Guajira, con tarjeta profesional N° 287.506, del Honorable Consejo Superior De La Judicatura, actuando como actuando como apoderado judicial de la E.S.E HOSPITAL SANTA CRUZ DE URUMITA, identificada el **NIT No 800.213.942-1** y Obrando bajo los parámetros del poder debidamente conferido. Muy respetuosamente manifiesto Sr. Juez, que por medio de este libelo, me permito PRESENTAR LIQUIDACIÓN DEL CREDITO EN ESTA LITIS, a fin de determinar el valor a cancelar a la parte demandante por las pretensiones que en derecho ha hecho y para que usted realice lo pertinente.

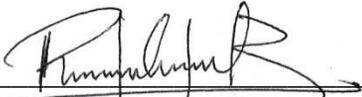
PRUEBAS

1. Liquidación del Crédito en Archivo Pdf adjunto en el Correo electrónico (Folios 14)

NOTIFICACIONES.

EL SUSCRITO: Dr. RUBEN LOPEZ BARROS, en la carrera 9 N° 08-05, barrió las Delicias, de Urumita la guajira, con correo electrónico de notificación lopezabogado93@gmail.com.

Atte.


RUBEN ALFONSO LOPEZ BARROS
CC 1.119.838.810 de Urumita
TP. 287.506 del C.S.J